TRABAJO Y CIUDADANÍA 6°1°

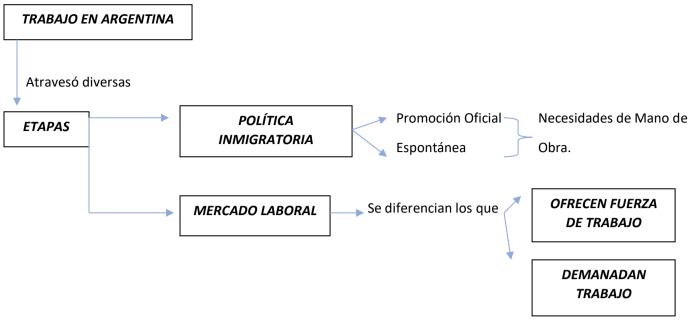
PROFESORA MARÍA CAROLINA TIJERO

PLAN DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA Nº 3

PAUTAS A TENER EN CUENTA:

- Al enviar la actividad verificar que las fotos sean legibles (NO BORROSAS); Colocar en la parte superior de la hoja APELLIDO-CURSO-ESCUELA Y EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CADA HOJA
- En lo posible enviar la actividad por mail mcarolinat_24@hotmail.com o por Messenger Carolina Tijero
- Días de consulta lunes y miércoles hasta las 15 hs

FECHA LÍMITE DE ENTREGA MIÉRCOLES 29/4

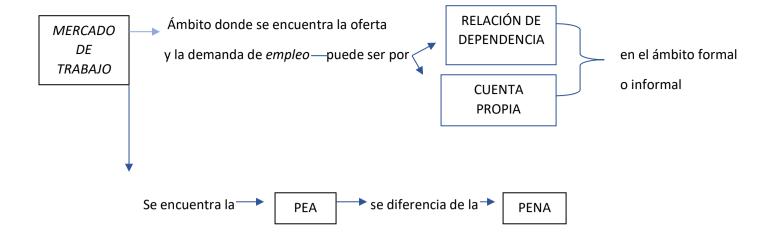


Evolución del trabajo en Argentina

- 1. Establece los principales cambios en el mercado laboral argentino teniendo en cuenta los siguientes períodos:
- a) 1945-1970
- **b)** 1990-2000
- c) 2001 a la actualidad.
- 2. Lee la letra de la canción "Zi, Zi, Zi" y teniendo en cuenta el último período analizado señala:

 a) Elementos que permitan reflejar la situación socioeconómica

a) Elementos que permitan reflejar la situación socioeconómica.		
'ZI ZI ZI'	Ladrones de estados unidos	
Bersuit Vergarabat	comprando a nuestros dirigentes.	
	acá el que no afana es boludo,	
Aguantame, nomá, un minutito,	como sea ¡nos cogen igual!	
te voy a contar un problema:	No importa el esfuerzo que hagas,	
yo tengo esposa e hijitos,	nunca es suficiente:	
sus pancitas tengo que llenar,	sí, ahora soy taxista.	
me quieren echar si no pago,	acá tenés que irte a la mierda,	
debo cuatro meses,	salir en la tele	
ino llego ni a palos!	o ganar el mundial.	
te juro soy buen argentino,	Pero ¡por favor!	
aquí no hay respiro jes para llorar!	ino me estás escuchando!	
Chupete consulta a antonito	un gobierno por aquí,	
que posa en miami	un ministro por allá.	
con esa shakira.	así, nos están exprimiendo;	
sigue el dolor de los chicos,	una marcha por aquí	
que a los muertos tienen que enterrar.	un piquete más allá.	
se hunde la luz, la paciencia,	Acá el que no corre vuela	
el viaje es muy largo, y estallan cabezas.	y te digo un poco más:	
me cuesta dormir por las noches,	ihoy estoy por reventar!	
lo intento de día, y vuelvo a fracasar.	la única bandera es la miseria,	
y andan por ahí,	un vueltito por aquí,	
millones de dilemas:	un mangazo por allá	
mucho robo por aquí,	Voy a quedarme en el horno	
un secuestro por allá.	de esta tierra, huérfana de amor.	
y millones de tragedias:	Sí sí ya estoy con vos.	
muchos muertos por aquí,	no no jma qué se yo!	
un balazo por allá.	sí sí sí ya estoy con vos.	
voy a quedarme en el horno	jzi zi zi zizi!	
de esta tierra, huérfana de amor.		
Sí sí ya estoy con vos.		
no no jma qué se yo!		
sí sí sí ya estoy con vos.		
jzi zi zi zi zi!		



1. Define los siguientes conceptos: EMPLEO, PEA, PENA

La PEA y las actividades económicas

PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA	CUATERNARIA
Producción de materias	Industrias que procesan	Distribución de bienes y	Servicios complejos de
primas y comidas sin	las materias primas para	servicios finales a la	asistencia a la producción.
procesar en industria.	la producción de bienes.	población.	
M.P.: Madera, algodón.	Industria Pesada:	Comercios: verdulería,	Ocio y recreación:
Comida: Huevos, carnes,	Siderurgia, química.	farmacia.	Agencia de turismo,
verduras.	Industria Liviana:	Servicios: hospitales,	comidas rápidas.
	Heladera, ropa.	bomberos.	Información: Agencia de
			publicidad, centro de
			cómputos.

1. Observa las imágenes y ordena el circuito productivo teniendo en cuenta cada actividad económica (CUADRO)



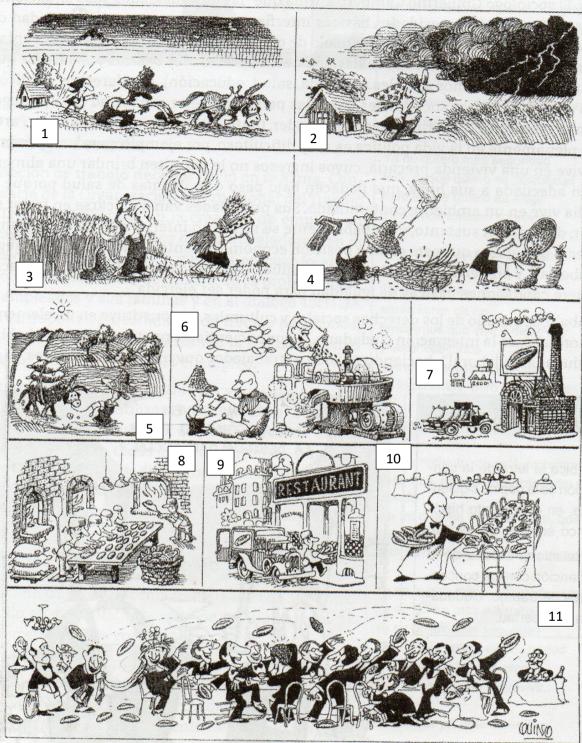








- 2. Explica cuando un trabajo es por cuenta propia y cuando es en relación de dependencia.
- 3. ¿Cuándo un trabajo es formal? Menciona beneficios.
- 4. ¿Cuándo un trabajo es considerado informal?
- **5**. Observa y lee la viñeta:
 - a) Clasifica cada una según sea en relación de dependencia o por cuenta propia.
 - b) ¿Cuál crees que coincide con un trabajo informal? ¿Por qué?
 - c) Indica en cada una el tipo de actividad económica.



Por Quino.

Evolución del mercado de trabajo en Argentina

En el mercado de trabajo o mercado laboral convergen quienes ofrecen su fuerza de trabajo (trabajadores) y quienes demandan trabajo (empresas y otras organizaciones). El mercado de trabajo presenta determinadas características en cada momento histórico. Es posible analizar su evolución a lo largo de los años. La trabajadora social Eloísa Elena de Jong ha señalado que la incorporación masiva al mercado de trabajo en Argentina se produjo desde 1945 hasta 1970. En aquel momento, el trabajo se consideraba la oportunidad de alcanzar el acceso a una vivienda, a la salud y a la educación, así como la posibilidad de lograr una movilidad social ascendente y mayor participación política. En las familias, el principal proveedor de ingresos era el hombre. La autora señala a la dictadura militar como el período en el cual se destruyen las posibilidades de pleno empleo para la población y en que el Estado ya no funciona como mediador entre los empresarios y los trabajadores, y en el cual se favorecieron los negocios de los primeros y se desprotegió a los segundos. Así, se precarizan las condiciones laborales, muchos trabajadores se quedan sin empleo, se cierran industrias y los sindicatos se desarticulan.

Dentro del período democrático posterior, el auge de la importación de productos hacia 1990 perjudicó a pequeñas y medianas empresas, y, en consecuencia, este sistema económico neoliberal dejó sin trabajo a gran cantidad de personas.

Se sabe que los empresarios buscan principalmente aumentar su ganancia. Las condiciones sociales enumeradas propiciaron que se pagaran salarios cada vez más bajos a los trabajadores o que estos fueran contratados por períodos breves. Para los que pertenecían al sector formal de la economía significó vivir con la incertidumbre de perder el empleo. Los jóvenes fueron seriamente afectados por la desocupación. Aumentó el trabajo infantil y se perpetuaron situaciones de pobreza. Durante esta etapa neoliberal, se violaron todos los convenios internacionales frente a una flexibilización y precarización del mercado de trabajo que generó situaciones de injusticia que, a la vez, propiciaron en la sociedad sentimientos de angustia y temor. Desde los sectores propietarios del capital se fomentó que era necesario "aguantar" estas situaciones, pues era peor no contar con ninguna ocupación. Esto, sumado a la desarticulación de los sindicatos, colocó a los trabajadores en lugares de profunda desprotección y vulnerabilidad.

La privatización de las empresas públicas implicó fuertes pérdidas de puestos de trabajo. Surgió la denominada flexibilización laboral, que se manifestó en contratos por tiempo determinado, las pasantías, los planes de retiro (acordar con el empleador el cobro de un monto de dinero para renunciar al puesto que se ocupa) y la competencia entre equipos de trabajo. Los grandes capitales, los dueños de los medios de producción dominaban totalmente la relación de fuerzas entre empresas-trabajadores, pues a su vez se desarticularon los espacios de **negociación colectiva** de las condiciones de trabajo y se pasó

a realizar acuerdos por empresa. Se produjo el fenómeno de la individualización salarial: acuerdo de objetivos para cada individuo, evaluación permanente, aumentos particularizados, carreras individualizadas y estrategias de "responsabilización". Estas últimas se refieren a que estos ejecutivos, a pesar de depender jerárquicamente de otros, son tomados al mismo tiempo como responsables de sus ventas, de sus productos, de su sucursal, de su negocio, como si fueran personal independiente. Se trata de técnicas de sometimiento que, a la vez que imponen una carga excesiva de trabajo, ayudan a debilitar o anular las solidaridades colectivas.

Respecto de las prácticas laborales, durante el neoliberalismo predominan las oportunidades de trabajo en las ciudades en detrimento de las que se ofrecen en ámbitos rurales; es muy común la presencia de migrantes dentro del país y provenientes de otras naciones que, debido a sus extremas necesidades, toman trabajos en condiciones muy precarias (los migrantes sin documentación están en una situación de desventaja aún mayor).

Ese modelo derivó en una grave crisis socioeconómica y política hacia finales de 2001 y principios de 2002. Los niveles de desempleo crecieron enormemente, y esto produjo un aumento de la pobreza y la indigencia.

Desde el año 2003 la propuesta del gobierno viró hacia un modelo más inclusivo a partir del fomento del **mercado** interno y la generación de empleo, incentivando la producción nacional y favoreciendo el logro de mayores grados de justicia social. A la vez, se ha promovido el trabajo registrado y se han recuperado espacios de negociación colectiva de los salarios y condiciones laborales.

Población económicamente activa, empleo, subempleo, trabajo registrado y no registrado

Una población busca satisfacer sus necesidades mediante las actividades económicas, pero no todos tienen la edad y las condiciones para realizar esas actividades. Al grupo de población que trabaja o que está en condiciones de hacerlo se lo llama **población económicamente activa** (PEA). Los estudiantes, los menores de 14 años o los jubilados no pertenecen a la PEA. La **población económicamente no activa** está conformada por aquellos que no tienen la edad suficiente para trabajar, los que ya se han jubilado y los que no pueden trabajar (por ejemplo, los discapacitados impedidos para realizar actividades laborales). El porcentaje que representa la PEA sobre el total de población se denomina **tasa de actividad**, y muestra qué parte de la población se encarga de satisfacer las necesidades del total.

Como vimos anteriormente, **trabajo** es toda acción que realizan las mujeres y los hombres tendiente a satisfacer sus necesidades. Cuando se realiza dentro del mercado laboral, produciendo un bien o un servicio, se denomina **empleo**. Son bienes los alimentos, los medicamentos, los útiles escolares, etc. Son servicios los efectuados por los maestros, los electricistas, los psicólogos, los médicos, los peluqueros, etcétera. El empleo tiene como fin que las mujeres y los hombres puedan cubrir sus gastos, que adquieran el dinero necesario para poder alimentarse, vestirse, atender su salud, divertirse, educarse, tener una vivienda.

Denominamos empleo en relación de dependencia al puesto de trabajo que ofrece un salario o sueldo en forma de dinero al empleado, que trabaja a tiempo completo, se desempeña en un lugar único, que depende de un empleador único, quien registra al empleado en el sistema formal. El empleado está protegido por la legislación laboral, cuenta con cobertura de salud y tanto el empleador como el empleado aportan dinero para su futura jubilación. Además, la permanencia en ese puesto está garantizada, excepto que el empleado decida renunciar o que el empleador decida despedirlo. En ese último caso, el empleador deberá pagar una cantidad de dinero establecida por la ley –indemnización–.

Pero no todos los que tienen un empleo cobran un sueldo. Los **cuentapropistas** son aquellos que no dependen de un salario, sino que tienen una empresa, comercio, o directamente cobran por prestar un servicio. Son cuentapropistas el dueño de una gran empresa, un abogado, un electricista, un paseador de perros, etcétera.

El conjunto de las posibilidades de ingresar a un empleo que existen para los habitantes de una región es llamado **oferta de empleo**.

Ahora bien, muchas personas poseen un trabajo que no cumple con todos los aspectos que propone la definición de empleo que mencionamos. Este grupo de personas constituye el grupo de **subocupados visibles**, trabajadores con ingresos reducidos y condiciones de trabajo insatisfactorias. Algunos autores califican como **precarios** a este tipo de trabajos. En el capítulo 3 desarrollaremos este tema.

El **sistema formal** de trabajo es el que impone a los empresarios y trabajadores una serie de leyes y parámetros fiscales a cumplir, para garantizar el respeto de los **deberes y derechos** tanto de los empleadores como de los empleados. Dentro de los que no cumplen con las reglas o normas legales vigentes que propone el sistema formal, encontramos dos grupos principales. Por un lado, los empresarios que no legalizan a parte de sus empleados: este tipo de trabajo se denomina no registrado. Por otro lado, los trabajadores de diferentes clases sociales que no registran en el sistema legal y

formal sus actividades porque si pagaran los impuestos que el Estado impone, sus ingresos serían ínfimos o no existirían. Por lo tanto, la informalidad está caracterizada por diferentes situaciones. Muchos profesionales están afectados por esta precariedad laboral. Lo particular del trabajador no registrado es que, aunque su lugar de trabajo pertenece a la economía formal, su vínculo con la empresa no está legalizado, con lo cual el empresario se queda con el dinero de impuestos y seguridad social que, en realidad, pertenecería a los empleados. Estos trabajadores, además, no cuentan con un contrato, porque los empresarios no los registran en el sistema formal (que implica declarar ante las autoridades que esas personas trabajan para ellos), y los mantienen ocultos frente al sistema de legislación laboral. Son trabajos inestables en el tiempo, es decir, no le garantizan a la persona un empleo seguro y a largo plazo. La jornada de trabajo puede ser de menos horas, aunque el trabajador desee tener un empleo de jornada completa.

El trabajador en el sistema formal aporta a la seguridad social (para su futura jubilación), puede participar de sindicatos, tiene cobertura médica, está asegurado por riesgos laborales, puede gestionar una pensión por invalidez si la necesitara, su familia podrá cobrar una pensión en caso de fallecimiento, y goza de beneficios como aguinaldo, vacaciones, licencias, salario familiar, cobro de horas extras, entre otros.

El trabajador informal no cuenta con este amparo legal, por lo cual no tiene ni siquiera un recibo de sueldo que le sirva como constancia de ingresos para alquilar o sacar un crédito. Además, en estos puestos no hay organizaciones de trabajadores para defender sus intereses como sindicatos. Es así que estos individuos se encuentran desprotegidos socialmente y aceptan estas condiciones debido a que las posibilidades de tener otro empleo son muy escasas. Estos puestos tampoco cuentan con seguros de riesgos de trabajo, y dejan al trabajador desprotegido si tiene un accidente, pues no le estará garantizada su atención adecuada. Los sueldos ofrecidos suelen ser muy bajos, aprovechando el empleador la gran disponibilidad de trabajadores que buscan empleo.

Cuando los trabajos duran sólo unos días, o pocas horas, son ocasionales, no registrados y de cobro inmediato o al fin de una tarea, se los suele denominar "changas".

En los trabajos registrados frente a las autoridades competentes, en los empleos formales también se está dando una cierta precarización, ya que se realizan contratos por tiempos breves, en los cuales, terminado ese período, el trabajador deja de estar empleado sin recibir dinero como indemnización y sin saber hasta cuánto se encontrará desocupado.